



La Junta impulsa el fomento de la eficiencia energética. MARIO TEJEDOR

Apoyo de la Junta para la eficiencia energética

Las explotaciones agrarias y ganaderas pueden acogerse a nuevas subvenciones

SORIA La Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, recuerdan desde Asaja Castilla y León, convoca subvenciones dirigidas a la mejora de la eficiencia energética en el sector empresarial de Castilla y León, de las que pueden beneficiarse agricultores y ganaderos.

Las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, tienen por objeto promover la realización de inversiones en materia de ahorro y eficiencia energética, en el ámbito del sector empresarial, buscando la utilización de la mejor tecnología disponible (MTD), y siempre que, ni la instalación sustituida ni la nueva instalación estén alimentadas por una fuente de energía renovable.

Pueden ser beneficiarios empresas, autónomos y agricultores y ganaderos, no incluidos en los anteriores, que desarrollen su actividad en Castilla y León.

La cuantía de la subvención, que como máximo podrá llegar a 200.000 euros, oscila entre el 15 y 40 %, en función del ahorro energético que implique la actuación subvencionable. Las actuaciones a subvencionar no podrán haberse iniciado antes de la presentación de la solicitud de subvención.

El plazo presentación solicitudes comienza a las 09:00 horas del día 13 de enero y termina el 11 de febrero de 2020. Las actuaciones a subvencionar previstas en esta orden no podrán haberse iniciado

antes de la presentación de la solicitud de subvención. Según figura en la orden publicada por el Boletín Oficial de Castilla y León, la cuantía destinada a financiar las subvenciones convocadas asciende a 791.197 euros.

La concesión de las subvenciones se resolverá por el procedimiento de concurrencia competitiva hasta agotar el presupuesto, aplicando criterios de valoración relativos la ratio energética, volumen de facturación y poblaciones con riesgos demográficos. Se añaden otras puntuaciones según el tipo de solicitante como que la actuación se ubique en algún municipio perteneciente al plan de dinamización de municipios mineros o en alguno de los municipios localizados en las zonas de intervención de los Programas Territoriales de Fomento, que el solicitante tenga la consideración de autónomo, agricultor o ganadero, encontrarse por encima del mínimo exigido respecto a la normativa de integración laboral de discapacitados o estar en posesión de la distinción Óptima Castilla y León.

El plazo para ejecutar las actuaciones finalizará el 1 de octubre de 2020, fecha para la cual se habrá solicitado la inscripción (o autorización, en su caso) de las instalaciones que conlleve dicha actuación, en el Registro correspondiente del Servicio Territorial competente en materia de industria de la provincia, para los casos en los que dicho registro sea reglamentariamente obligatorio.

Precios de productos agrarios y ganaderos

CEREALES Y GIRASOL			
MERCADO DE SEGOVIA	Semana anterior	Variación	Semana actual
Trigo pienso 72 kg/Hl.	182	2	184
Cebada de 62 kg/Hl.	169	2	171
Centeno	175	3	178
Girasol	-	-	-
LONJA DEL EBRO	Semana anterior	Variación	Semana actual
Trigo pienso 72 kg/Hl.	200	2	202
Cebada de 62 kg/Hl.	179	1	180
Centeno	179	1	180
Girasol	329	2	331
GANADO VACUNO			
MERCADO DE SEGOVIA	Semana anterior	Variación	Semana actual
Añojos Extra 270-320 kilos	3,78	0,03	3,81
Añojos Primera 270-320 kilos	3,66	0,03	3,69
Añojos Segunda 270-320 kilos	3,41	0,03	3,44
LONJA DEL EBRO	Semana anterior	Variación	Semana actual
Añojos Extra menos 280 kilos	3,99	-	3,99
Añojos Primera 281-320 kilos	3,78	-	3,78
Añojos Segunda 281-320 kilos	-	-	-
GANADO OVINO			
MERCADO DE SEGOVIA	Semana anterior	Variación	Semana actual
Cordero lechal 10-12 kilos	5,50	0,35	5,85
Cordero pascual 12-15 kilos	-	-	-
Cordero grande 23-25 kilos	3,40	-	3,40
LONJA DEL EBRO	Semana anterior	Variación	Semana actual
Cordero lechal 10-12 kilos	5,12	-	5,12
Cordero pascual 12-15 kilos	-	-	-
Cordero grande 23-25 kilos	3,69	-	3,69
GANADO PORCINO			
MERCADO DE SEGOVIA	Semana anterior	Variación	Semana actual
Graso +120 kgs.	1,50	-	1,50
Normal	1,50	-	1,50
Lechones de 20 kgs.	-	-	-
LONJA DEL EBRO	Semana anterior	Variación	Semana actual
Normal	1,508	-0,018	1,49
Graso +120 kgs.	-	-	-
Lechones de 20 kgs.	71	-	71


Caja rural de Soria